

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

CALI (VALLE), 09 de abril de 2025
Caso: 76001-31-05016-2024-00221-00

AUDIENCIA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS

Intervinientes

Juez: MARITZA LUNA CANDELO
DEMANDANTE: DARNELLY ALVAREZ JARAMILLO
APODERADO DEMANDANTE: CRISTHIAN MAURIO MONTOYA VELEZ
DEMANDADA: COLPENSIONES- PORVENIR S.A- PROTECCION S.A – SKANDIA S.A-
COLFONDOS S.A
APODERADO SUSTITUTO COLPENSIONES: CARLOS STEVEN SILVA GONZÁLEZ
APODERADA PORVENIR S.A: STEFANNY OBANDO PEREA
APODERADO SUSTITUTO COLFONDOS S.A: MONICA PATRICIA REY GARCIA
APODERADA DE PROTECCION S.A: LIZETH IBARRA
APODERAD DE SKANDY: LEYDI PUENTES TRIGREROS

**AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE
(Art. 77 CPT SS)**

Se deja constancia que no se hizo presente el representante legal de **COLPENSIONES**.

Auto I

Ante la inasistencia injustificada del representante legal de **COLPENSIONES** a la audiencia obligatoria de conciliación el despacho tendrá tal conducta como indicio grave en su contra, en virtud a ello se declara clausurada la etapa de conciliación.

La anterior decisión se notifica en estrados.

Excepciones Previas

No prospera las excepciones previas propuesta por la AFP COLFONDOS S.A.

Saneamiento

No hay medidas de saneamiento que adoptar.

Fijación de Litigio

Circunscribese el debate probatorio en establecer si es procedente decretar la ineficacia de del traslado de la demandante y se procede su retorno al régimen de primera media con prestación definida al igual de que los gasto solicitados por dicha parte.

La anterior decisión se notifica en estrados.

Auto I

Decreto de Pruebas

Auto que decreta las pruebas conducentes, pertinentes y necesarias que fueron pedidas por las partes - interrogatorio de parte.

Se fija fecha para el día 11 de abril de 2025 a las 11:00 a.m para llevar a cabo audiencia del Art. 80 CPTSS.

Se notifica en estrados a las partes.

MARITZA LUNA CANDELO
Juez

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ
Secretario